



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 80597

5/10/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme). Cambio de su denominación por Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).***

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que, Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme) modificó su denominación por Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), procediéndose a su inscripción en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público, que a tal efecto lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo Alejandro Retorta
Gerente de Autorizaciones

Néstor Daniel Robledo
Subgerente General de
Cumplimiento y Control